

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S. A.

Anuncio de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, de convocatoria de concurso público para la prestación del Servicio de Dirección Técnica para el Programa de Asesoramiento en el Desarrollo del Negocio Exterior

1. Entidad Adjudicadora y convocante: Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S. A. (Extenda).
2. Objeto del Contrato: Prestación del servicio de dirección y asistencia técnica para ayudar a la empresa andaluza a la ejecución del plan de acción definido, así como para el seguimiento y evaluación de la ejecución del mismo.

Expediente: 07/SERV/002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Se establece como precio máximo de licitación la cantidad de 195.000 €, excluidos impuestos indirectos, importe en el que se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto del contrato.

5. Plazo de ejecución: El contrato estará vigente desde su suscripción hasta finales del año 2008, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes por un plazo máximo de dos años más, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

6. Obtención de Documentos e Información: Los Pliegos de Condiciones que regulan esta convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en la página web de EXTENDA, www.extenda.es

7. Presentación de las ofertas: Las empresas interesadas en participar en la presente convocatoria deberán entregar sus ofertas en la sede de EXTENDA.

8. Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial, a las catorce horas.

9. Lugar de presentación:

- a) Entidad: Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S. A. (Extenda).
- b) Domicilio: C/ Marie Curie, 5. Isla de la Cartuja.
- c) Código postal y localidad: 41092 Sevilla.
- d) Teléfono: 902 50 85 25.
- e) Telefax: 902 50 85 35.
- f) Internet: www.extenda.es

Sevilla, 7 de mayo de 2007.–El Director del Área de Recursos, Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.–28.628.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, dentro del proceso electoral para la renova-

ción parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a todos los Consejeros Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, con asistencia del Presidente de la Entidad, el Presidente saliente de la Comisión Electoral, el representante de la Junta de Extremadura en la misma, y el Notario que levantará el acta correspondiente, que tendrá lugar en el salón de actos de la entidad, calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el viernes 1 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primer llamamiento, y treinta minutos después, en segunda convocatoria, con objeto de proceder al nombramiento de diez Vocales del Consejo de Administración y de tres Comisionados de la Comisión de Control, así como de sus respectivos suplentes, de conformidad con cuanto disponen la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, y Decreto 26/1996, ambos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los vigentes Estatutos, el Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad, y de acuerdo, además, con las normas anexas; con el siguiente

Orden del día

Primero.–Lista de Consejeros Generales asistentes y constitución de la Asamblea, según proceda, en primer llamamiento, si asisten la mayoría de los convocados, o en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos.

Segundo.–Salutación del Presidente de la Entidad.

Tercero.–Información sobre cese de Vocales del Consejo de Administración y Comisionados de la Comisión de Control.

Cuarto.–Propuestas para el nombramiento de cuatro Vocales del Consejo de Administración y cuatro suplentes del grupo de Impositores, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Quinto.–Propuestas para el nombramiento de cuatro Vocales del Consejo de Administración y cuatro suplentes del grupo de Corporaciones Municipales, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Sexto.–Propuestas para el nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración y un suplente, del grupo de Entidades Fundadoras, Obispado de Coria-Cáceres, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Séptimo.–Propuestas para el nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración y un suplente, del grupo de Empleados, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Octavo.–Propuestas para el nombramiento de un Comisionado de la Comisión de Control y un suplente, del grupo de Impositores, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Noveno.–Propuestas para el nombramiento de un Comisionado de la Comisión de Control y un suplente, del grupo de Corporaciones Municipales, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Décimo.–Propuestas para el nombramiento de un Comisionado de la Comisión de Control y un suplente, del grupo de Empleados, con un mandato de cuatro años, y,

en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

Undécimo.–Escrutinio de las distintas votaciones celebradas, en su caso, y atribución de los cargos titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, en proporción directa al número votos obtenidos por cada candidatura.

Duodécimo.–Propuestas por el Presidente de la Asamblea, en el supuesto de que alguno de los grupos no haya presentado candidatura para cubrir las vacantes de titulares y suplentes de su representación en el Consejo de Administración o en la Comisión de Control.

Decimotercero.–Nombramiento por la Asamblea de los diez Vocales del Consejo de Administración y de sus suplentes, conforme a las propuestas elevadas por cada uno de los grupos de Impositores, de Corporaciones Municipales, de Entidades Fundadoras (Obispado de Coria-Cáceres) y de Empleados, para cubrir las respectivas vacantes, con un mandato de cuatro años.

Decimocuarto.–Nombramiento por la Asamblea de tres Comisionados de la Comisión de Control y de sus suplentes, con un mandato de cuatro años, de acuerdo con las propuestas elevadas para cubrir las respectivas vacantes por cada uno de los grupos de Impositores, de Corporaciones Municipales y de Empleados.

Decimoquinto.–Aceptación de cada uno de los nombrados Vocal del Consejo de Administración o Comisionado de la Comisión de Control, según corresponda, que estén presentes.

Decimosexto.–Acta de la sesión de la Asamblea General extraordinaria, levantada por el Notario presente en el acto, con la firma del Presidente de la Entidad y el Presidente de la Comisión Electoral.

Notas:

Primera.–Por el Presidente del Consejo de Administración quedan convocados los diez vocales nombrados, junto a los siete que permanecen en sus respectivos cargos, para la constitución del Consejo de Administración renovado, a las diecinueve horas del mismo día en el domicilio social de la Caja, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Toma de posesión y aceptación de los Vocales del Consejo de Administración nombrados en la Asamblea General Extraordinaria del día 1 de junio de 2007. Segundo: Nombramiento de los cargos del propio Consejo. Tercero: Constitución de la Comisión Ejecutiva y nombramiento de cargos de la misma. Cuarto: Constitución de la Comisión de Obras Sociales y nombramiento de cargos de la misma. Quinto:–Ruegos y Preguntas.–Sexto:– Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Segunda.–Por el Presidente de la Comisión de Control quedan convocados los tres comisionados, junto a los tres que permanecen en sus respectivos cargos, para la constitución de la Comisión de Control renovada, a las diecinueve horas del mismo día en el domicilio social de la Caja, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Toma de posesión y aceptación de los comisionados de la Comisión de Control nombrados en la Asamblea General Extraordinaria del día 1 de junio de 2007.–Segundo: Nombramiento del Presidente y de los demás los cargos de la propia Comisión de Control.–Tercero: Ruegos y preguntas.

Cáceres, 2 de mayo de 2007.–El Presidente de la Entidad D. Jesús Medina Ocaña.–25.856.